

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pingue, a 26 de Mayo del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Mayo del año 2025 para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Epu Leufu Newen  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Pingue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 17 Hrs. término 19 Hrs.
- Lugar y dirección : Dependencia Municipalidad  
(Salón Municipal)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Epu Leufu Newen:

| N° | NOMBRE COMPLETO                 | RUT       | FIRMA   |
|----|---------------------------------|-----------|---|
| 1  | LEWIS NOVA LOBOS                | 102081552 |  |
| 2  | Alonso Nova                     | 223942799 | A.N.  |
| 3  | M <sup>a</sup> Angelica Cumilef | 118599462 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)